

Personería Jurídica: 002 del 5 de agosto de 2011 - Nit: 9005789998

### SEPTIMO CONGRESO DE LA CGT ANTIOQUIA UN EJEMPLO DE TRABAJO Y UNIDAD PARA EL PAIS

A finalizado con gran éxito la preparación, el durante y el después de nuestro VII Congreso Federal. Resaltamos de manera positiva los niveles de participación de los delegados representantes de las Organizaciones Sindicales, 112 oficiales, 57 fraternales y 20 invitados especiales. Todos los presentes demostraron compromiso con la CGT, en una disposición muy clara de disciplina, y respeto por su función en representación de los trabajadores.



Como preámbulo del Congreso, se realizó un evento de capacitación sobre los temas Derechos Humanos y Contrato Laboral Colectivo, en este participaron durante los días 12 y 13, un promedio de 50 compañeros, quienes fortalecieron la propuesta de DDHH a mejorar en las discusiones de la comisión designada, para construir una política sobre la materia.



El séptimo Congreso Federal, se caracterizó por el respeto entre todos los asistentes, logrando construir un ambiente de cordialidad y unidad que se tradujo en el buen desarrollo del mismo. La disposición de todos, nos llevó a trabajar sobre la base de acordar una lista única, con representación de la gran mayoría de sectores, para integrar el nuevo

Personería Jurídica: 002 del 5 de agosto de 2011 - Nit: 9005789998

Comité Ejecutivo que consta de 27 Secretarías principales, 3 Adjuntas y la Comisión de reclamos, para un periodo de 5 años entre el 25 de julio de 2016 y el 25 de julio de 2021.

El Congreso reafirmó el compromiso con la clase trabajadora, cuyo propósito radica en la Organización de los sectores, la Formalización laboral y el Fortalecimiento del Sindicalismo como expresión de la democracia. Así mismo, aprobó la construcción de políticas en temas como:



1 - **Acción Jurídica**, en la perspectiva de asesorar a las Organizaciones Sindicales y a la Comunidad, en temas de vital importancia para el reconocimiento de sus derechos. Igualmente se desarrollará un ejercicio para la formulación de un código de buen gobierno para la Federación en cada una de sus Secretarías, incluyendo un marco de principios éticos y de buen manejo de la figura de Contrato Laboral Colectivo, Convenciones Colectivas y acciones legales para contrarrestar los Pactos Colectivos, figura que por ley no debe existir en lugares en los que se negocia colectivamente, entre empresa y sindicato.

2 – **Salud y Seguridad Social**, teniendo como objetivo, la orientación a los afiliados de los Sindicatos en temas de salud, riesgos laborales y psicosociales, actualización normativa y capacitación.

Personería Jurídica: 002 del 5 de agosto de 2011 - Nit: 9005789998

3 – **Derechos Humanos**, plantea la necesidad de construir una política que desde la CGT Antioquia, propenda por plantear la formulación de políticas públicas en DDHH para la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia. Resaltando la reparación colectiva al movimiento sindical, la reconstrucción de la memoria histórica del sindicalismo, y los procesos en materia de paz y pos acuerdo.



4 – **Juventudes y Género**, en el que se propusieron alternativas para el desarrollo de políticas que permitan la entrada del relevo generacional en los Órganos de dirección de la CGT y el logro progresivo de las metas estatutarias en cuanto a representación de los jóvenes y las mujeres en las instancias de legislación y gobierno de la Federación.

5 – **Finanzas**, se buscará el acercamiento con las Juntas Directivas de las Organizaciones filiales, con el propósito de acordar el pago de día de salario y de mejorar los niveles de aporte y cotización con la Federación.



6 – **Estatutos**, Orientó la actualización normativa acorde a las necesidades legales de la Federación y amplió el Comité Ejecutivo en siete cargos adicionales incluyendo la Comisión reglamentaria de Reclamos.

Personería Jurídica: 002 del 5 de agosto de 2011 - Nit: 9005789998

El Congreso atendió la orientación de su Mesa Directiva, para fortalecer el Comando Departamental Unitario, como expresión democrática para la defensa de los derechos de los trabajadores y la sociedad. Igualmente, construir una política de autofinanciamiento a través de la elaboración de proyectos, a presentar en las entidades Gubernamentales, Públicas y Privadas, con el objetivo de mejorar las finanzas internas.



Se reafirmaron los compromisos por la defensa del Sistema de Compensación familiar, el fortalecimiento del SENA y la lucha por el sostenimiento de las Cajas de Compensación, dada la importancia de este sector en el desarrollo de políticas sociales y de atención que contribuyen de manera sostenible al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por último, se continuará con el desarrollo de políticas de dialogo social, negociación colectiva, concertación, trabajo decente, formalización y buenas relaciones laborales con el sector empresarial. En igual sentido, fortalecer el relacionamiento con la institucionalidad representada por la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín y todos los espacios que desde dichas instancias se abran, para la discusión de políticas de productividad y empleo y participación ciudadana.

Personería Jurídica: 002 del 5 de agosto de 2011 - Nit: 9005789998



Agradecemos a la CGT Nacional, a las Cajas de Compensación Familiar, Comfenalco Antioquia y Comfama y a la CNV de Holanda, todo el respaldo y apoyo que nos brindaron, para la realización de nuestro séptimo Congreso.



Igualmente, a los invitados especiales de Medellín y de otras ciudades, medios de comunicación y a las Organizaciones Sindicales por su participación y madurez política, para la toma de las decisiones que fortalecieron a la CGT Antioquia, como el mejor instrumento de representación de sus intereses en el departamento de Antioquia.

Cordial Saludo.

### COMITÉ EJECUTIVO

### FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TRABAJO CGT ANTIOQUIA

**Rubén Darío Gómez Hurtado**  
Presidente

**Jorge Iván Díez Vélez**  
Secretario General